



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf y Fax : 927 383 002 Correo electrónico: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

RECOGIDA DE ENSERES los días 11 Y 25 DE FEBRERO, MARTES, EN LOS PUNTOS HABITUALES.

El Consorcio Mas Medio, entidad de la Diputación Provincial de Cáceres, que el ayuntamiento de Aldea del Cano tiene encomendada la recogida de Residuos Sólidos Urbanos, nos comunica que la recogida de ENSERES se aplicará a **dos veces al mes** (antes era trimestral).

La recogida de ENSERES se realizará en los puntos habituales (junto a los contenedores), los siguientes días del mes de febrero:

11 de febrero, martes.

25 de febrero, martes.

Se ruega a los vecinos y vecinas, propietarios de viviendas, y a toda la ciudadanía, que respeten estas fechas y no depositen enseres en otras fechas. Recordando que siempre pueden llevarlos al punto municipal, sito en C/ Canchalillo, previa petición en el ayuntamiento.

Aldea del Cano, 31 de enero de 2025.

Miguel Salazar Leo

Alcalde